

ORIENTACIONES ANTE UN ALUMNO DISRUPTIVO

1.- ¿Qué se entiende por conductas disruptivas?

Aquellas conductas del alumno que alteran la disciplina o convivencia escolar imposibilitando o entorpeciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La mayoría de estas conductas se pueden clasificar en los siguientes grupos:

1. Conductas moralmente inadecuadas y hábitos no aceptados socialmente.
2. Dificultades personales de integración social y de relación con los otros.
3. Enfrentamiento a la autoridad del docente.
4. Alteración de las normas de funcionamiento de la clase.
5. Conductas de agresión verbal o física con otros compañeros.

2.- ¿Cómo responder ante las conductas disruptivas?

Prevención:

- Evitar los problemas utilizando gestos, mirada, invasión de territorio, proximidad, un ligero toque o una invitación a participar.
- Ser asertivo pero no agresivo.
- Reconocer que la autoridad no es invulnerable ante el error.
- Evitar el castigo colectivo.
- Trabajar el clima del grupo clase, darle responsabilidad de sus acciones y haciéndole participar.
- Proponer tareas, a aquellos alumnos disruptivos, que vayan a realizar con éxito.
- Reforzar la autoestima.

Intervención:

- Dar razones dirigidas a la tarea para mostrar desacuerdo en vez de consideraciones

personales.

- Los comentarios han de ser cortos y directos: soslayar críticas, amenazas e interrogación.
- No referirse a incidentes anteriores
- No hacer comparaciones con compañeros.
- Corregir la acción no al alumno.
- Intentar que el castigo sea la consecuencia natural y supervisarlos.
- No ser inflexible: el alumno suele entender las expectativas del profesor si se le explican.
- Ante un alumno difícil de controlar, actuar de forma fría y tranquila.
- Una mirada penetrante puede servir más de contención que una regañina verbal.
- Si es el líder de un grupo disruptivo, centrarse en él, no coger a los seguidores; se pondrán firmes si el agente principal es controlado.
- En una confrontación, mantener un tono de voz medio, los brazos pegados al cuerpo, una postura relajada y no señalar con el dedo.
- Las reprimendas suaves y en privado son a menudo mucho más eficaces que llamadas de atención en público.
- No olvidar al resto de la clase cuando se está atendiendo al alumno con mal comportamiento.

Si hay que expulsar, buscar unas condiciones concretas y posibles para su vuelta.

¿Qué efectos puede tener la expulsión fuera del aula? .

Las propias expulsiones de clase pueden llegar a ser una recompensa. La gratificación puede derivarse de ser el "escogido".

Tiene efectos poco duraderos, pues el problema suele volver a reaparecer en las siguientes sesiones.

Alivia el malestar del profesor pero desplaza el problema a otro lugar.

Impide el desarrollo de otras estrategias de afrontamiento, puesto que supone un estado de máximo enfrentamiento.

El grupo de iguales puede elevar a la categoría de "héroe", puesto que es capaz de retar al centro educativo y centrar la atención hasta esos extremos.

Con relación al alumno expulsado puede o bien servir de toque de atención, y en dicho caso reacciona y se integra en el grupo clase, o bien puede crear resentimiento, sentimiento de lejanía y endurecimiento con respecto al centro escolar

3 .-¿Qué hacer para disminuir el conflicto?

Discutir con un alumno delante de la clase, o desafiar, retar o humillar en público supone:

Perder el tiempo.

Incrementar y "echar fuego" al conflicto.

Forzar a que uno resulte ganador.

Se recomienda mantener la calma y no dejar que se provoque un enfrentamiento frontal, para lo que puede ser útil lo siguiente:

- Referirse a las normas y no a las personas, mencionar el estado de cosas, la conducta y no la personalidad del alumno.
- Hacer una llamada aparte al alumno.
- Para que se pase el "acaloramiento" desviar la atención a otra acción, si la conducta disruptiva es de baja intensidad.
- Permitirle que salga un tiempo para que vuelva mejor e indicarle cuándo tiene que volver a clase.
- También se le puede dar algo que hacer, introduciendo algo nuevo en la rutina de trabajo.
- Utilizar las entrevistas para negociar, no para sermonear.